

12 de junio del 2017 TBI-CM-2017-1372

Licenciada

Marclissa Quintero de Stanziola

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

Ciudad

Estimada Lic. Quintero de Stanziola:

Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de Towerbank International, Inc., celebrada el día 11 de mayo del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 16 de junio de 2017 de la emisión de Acciones Preferidas No Acumulativas Serie "C", autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 44-10 de fecha 12 de febrero de 2010.

El dividendo a pagar será a razón del 6.5% de rendimiento bruto sobre el valor nominal de las acciones y se hará efectivo el día 26 de junio del 2017.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Juan Carlos Yi

CEÓ

Maria Anna Buglione Gerente de Queraciones

cc: Bolsa de Valores de Panamá